



PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	117098	11 4 ABRIL 2017
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	257	23/03/2017

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACIÓN DE PC N° 20 DEL 16/04/1963	K-140
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		ROL DE AVALUO
4.	ARTURO GALLO	682
NUMERO		160-23
SITEO		PLANO
5.	catastro 5/27	S/N°
MANZANA		LOTEO
S/N°		CENTRO
INSC. A FOJAS		ANO
6.	140	165
NUMERO		1957
		CBR DE
		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	RUDY FLORES PEDRAZA			3.796.873-0
	REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2
9.	PRIVADO	57,12
	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10.	VIVIENDA	2
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2
11.	0,00	114,24
	LEYES QUE SE ACOGE	PERMISO URBANIZACION N°
12.		
		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA
		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

N°	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIF.	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Modificación	0,00	1	vivienda			\$ 2.850.000
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
TOTALES							\$ 2.850.000

DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para realizar una **Modificación de Permiso de Construcción N° 20** de fecha 16/04/1963, el cual aprobó una superficie total de **114,24 m2**. Esta Modificación consiste en **Alteraciones en la propiedad primitiva con destino Vivienda**.

La propiedad cuenta con los siguientes Antecedentes Preliminares:

- La propiedad cuenta con P.C. N 20 de fecha 16/04/1963, por una superficie de 114,24

1.- Las **Alteraciones** están reflejadas en planimetría, presupuesto y corresponden:

1º Piso

- * Retiro de puerta de acceso.
- * Retiro de puerta de cocina.
- * Retiro de venta cocina.

2º Piso

- * Retiro de ventana en dormitorio 1

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de **114,24 m2** destinado a **vivienda** en dos niveles. En una propiedad que cuenta con **57,12 m2 de superficie predial**, distribuido en:

1º Piso: Living, Comedor, Cocina, Baño 1.

2º Piso: Dormitorio 1, Pasillo, Dormitorio 2.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sergio Villegas Ortiz

Rut: 11.185.431-2

Constructor: Sergio Villegas Ortiz

Rut: 11.185.431-2

- Previo al inicio durante la ejecución de las obras deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo 8 del título 5 de la O.G.U.C., y las exigencias indicadas deberán registrarse en el informe aludido por art. 5.8.3 de la O.G.U.C.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4907960 de fecha 26/07/2017, por un valor de \$21.375.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES:M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	57,12	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	114,24	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		
Disminución de superficie		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	114,24	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 2.850.000
PRESUPUESTO MODIFICACION	\$ 2.850.000
0,75% MODIFICACION	\$ 21.375
TOTAL DERECHOS:	\$ 21.375

RDA/LOM/gzn
K- 140



 DIMITSTEIN ARDITI
 ARQUITECTA
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES